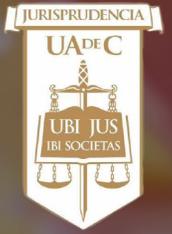




Universidad
Autónoma
de Coahuila



SOCIEDADES MERCANTILES

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Sociedades mercantiles es una materia de la rama del derecho mercantil que se especializa en el estudio de las sociedades mercantiles existentes en México, establecidas por el artículo primero de la Ley General de Sociedades Mercantiles: las Sociedades en nombre colectivo, en comandita simple, de responsabilidad limitada, anónima, comandita por acciones, cooperativa y la sociedad por acciones simplificada serán analizadas por los estudiantes para comprender sus fundamentos doctrinales y legales, desde su constitución hasta su disolución y liquidación; o en su caso su fusión, escisión o transformación.

OBJETIVO DE LA MATERIA

Que el alumno sea capaz de reconocer las características de las diversas sociedades mercantiles establecidas por la legislación mexicana, así como sus diferencias y elementos, abarcando su estudio desde su constitución hasta su disolución y liquidación; o en su caso su fusión, escisión o transformación.

CONTENIDO TEMÁTICO

Bloque I. Introducción a las Sociedades Mercantiles.

Unidad I. Introducción a las Sociedades Mercantiles.

Unidad II. Generalidades de las Sociedades Mercantiles.

Unidad III. Sociedades inexistentes, de hecho, irregulares e ilícitas.

Bloque II. Los tipos sociales.

Unidad IV. Los tipos sociales.

Unidad V. Sociedad anónima.

Bloque III. Las sociedades cooperativas, de responsabilidad limitada y por acciones simplificada.

Unidad VI. Sociedad cooperativa.

Unidad VII. Sociedad de responsabilidad limitada.

Unidad VIII. Sociedad por acciones simplificada.

Bloque IV. Disolución, liquidación, fusión, transformación y escisión de las sociedades mercantiles.

Unidad IX. Disolución y liquidación de las sociedades mercantiles.

Unidad X. Fusión, transformación y escisión de las sociedades mercantiles.

EVALUACIÓN GENERAL

En caso de no acreditar en periodo ordinario con una calificación igual o mayor a 70 se tendrá que presentar una evaluación extraordinaria integrada por un examen de conocimiento y un proyecto, dando como total el 100% de la calificación del curso. En caso de no obtener una calificación aprobatoria se deberá hacer la inscripción para recurrar la materia.

EVALUACIÓN	PUNTAJE / ACREDITACIÓN
Bloque I	10
Bloque II	10
Primer Examen Parcial	10
Bloque III	10
Bloque IV	10
Segundo Examen Parcial	10
Proyecto Final	20
Evaluación Final	20
TOTAL	100

PROYECTO FINAL

En un documento de Word elabora el acta constitutiva de la sociedad mercantil de tu preferencia, en la que tengas que mencionar como mínimo:

- I. Nombres, nacionalidad y domicilio de quienes constituyen la sociedad.
- II. El objeto de la sociedad.
- III. Su razón social o denominación.
- IV. Duración de la sociedad.
- V. El importe del capital social, indicando lo que aporte cada socio.
- VI. El domicilio de la sociedad.
- VII. La manera conforme a la cual haya de administrarse la sociedad y las facultades de los administradores.
- VIII. El nombramiento de los administradores y la designación de los que han de llevar la firma social.
- IX. La manera de hacer la distribución de las utilidades y pérdidas entre los miembros de la sociedad.
- X. Los casos en que la sociedad haya de disolverse anticipadamente.
- XI. Las bases para practicar la liquidación de la sociedad y la forma de elegir a los liquidadores.

Retroalimentación:

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- León Tovar, S. y González García, H. (2017) Derecho mercantil. México. Oxford.
- Mantilla Molina, R. (1996) Derecho Mercantil. México. Porrúa.
- Rodríguez Rodríguez, J. (1982) Curso de Derecho Mercantil. México. Porrúa.

- Barrera Graf, J. (2000) Instituciones de Derecho Mercantil. México. Porrúa.

DINÁMICA DE TRABAJO

Cada unidad consta de los siguientes elementos:

- Contenido Temático: presentación y análisis de conceptos, fundamentos teóricos, implicaciones y aplicaciones del tema al que se refiere la unidad correspondiente.
- Controles de Lectura: cuestionamientos específicos acerca de las lecturas realizadas bajo un sistema de opción múltiple o relacionar, los cuales permitirán comprobar que has revisado y leído cada una de las lecturas que te han sido asignadas. Recuerda que pueden tener valor en tu evaluación.
- Actividad Integradora: aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. Son evaluables bajo listas de cotejo específicas y adquieren una ponderación en la evaluación.
- Dos evaluaciones parciales que realizarás al final de los bloques 2 y 4, consta de una serie de reactivos que se evalúan para comprobar el conocimiento adquirido dentro de las unidades.
- Una evaluación final que deberás responder, la cual comprende los contenidos de toda la materia.